

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassari, siendo las 9h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía ALLY FINANCIAL INC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 45'999.999,00 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 45'999.999,00.
- La compañía ALLY COMMERCIAL LLC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1,00.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega en Secretaría de las cartas poder que le acreditan como delegado de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta. Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó con la debida antelación al señor Diego Pardo, Comisario Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.



Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente toma la palabra y señala que los informes de Gerencia General, de Comisario y de Auditores Externos fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas para su revisión; sin perjuicio de lo anterior, solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos. En consecuencia, por Secretaría se da lectura de los referidos informes.

No existiendo observaciones por parte de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico.

A petición del Presidente, por Secretaría se da lectura de los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017, cuya copia es distribuida entre los accionistas. Se señala que, según se desprende de los documentos entregados, la Compañía generó una pérdida en el ejercicio que ascendió a US\$ 495.071,09.

Tras absolverse ciertas inquietudes del representante de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados arrojados en dicho ejercicio económico.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

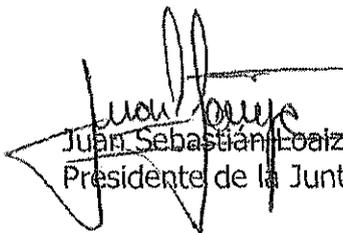
Toma la palabra el Presidente, quien reconoce el buen trabajo realizado por el Ing. Diego Pardo López, por lo que mociona que se lo reelija como Comisario para el ejercicio económico 2018 y propone que la negociación de sus honorarios quede a cargo de la Administración. La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y se designa al Ing. Diego Pardo López como Comisario de la Compañía para el año 2018 y se delega a la Administración para negociar sus honorarios.

El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Cuarto y último Punto del Orden del Día.

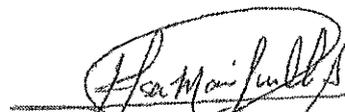
PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se reelija a la Firma Auditora Deloitte & Touche como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a Deloitte & Touche como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10h30.

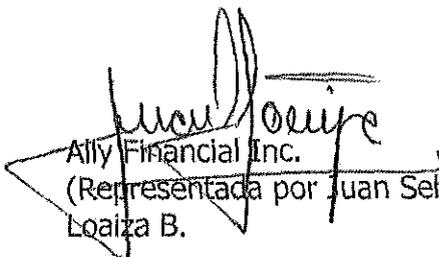


Juan Sebastián Loaiza B.
Presidente de la Junta

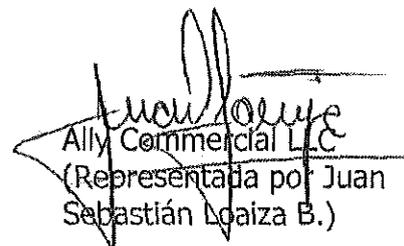


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaría de la Junta

Los Accionistas:



Ally Financial Inc.
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza B.)



Ally Commercial LLC
(Representada por Juan
Sebastián Loaiza B.)